



Bogotá, D.C.
210

Honorable Representante
ALEJANDRO CARLOS CHACON CAMARGO
Comisión Segunda Constitucional Permanente
Cámara de Representantes
Edificio Nuevo, Congreso de la República de Colombia
comision.segunda@camara.gov.co
Ciudad

Asunto: Respuesta a solicitud con radicado No. 20203130076232

Honorable Representante Chacón.

Cordial saludo. Con el fin de dar una respuesta completa y oportuna a la petición de información elevada por usted ante el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, me permito relacionar a continuación las preguntas remitidas con su respectiva respuesta en el mismo orden y numeración.

1. Si bien en la página de internet aparece información sobre las exportaciones e importaciones de diversos productos en diferentes años, sírvase rendir informe sobre las exportaciones e importaciones del Estado Colombiano en el marco de todos los Tratados de Libre Comercio vigentes. Para tal propósito, se solicita la información detallada de los siguientes productos discriminados en formato Excel año por año desde el 2010 hasta lo corrido del 2020 (abril).

- **Productos alimenticios y animales vivos (...)**
- **Bebidas y tabacos (...)**
- **Materiales crudos no comestibles excepto los combustibles (...)**
- **Combustibles y lubricantes minerales y productos conexos (...)**
- **Aceites grasas y ceras de origen animal y vegetal (...)**
- **Productos químicos y productos conexos n.e.p. (...)**
- **Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material (...)**
- **Maquinaria y equipo de transporte (...)**
- **Artículos manufacturados diversos (...)**
- **Mercancías y operaciones no clasificadas en otro rubro de la CUCI (...)**
- **Productos alimenticios y animales vivos (...)**

mf

Respuesta DANE: Se remite la información solicitada sobre comercio exterior, en el formato Excel. Consultar para ello los cuadros 1 al 14 del archivo adjunto denominado "DANE_Respuesta_Congreso_2010-2020_Preguntas 1-6.xlsx".

2. ¿Cuál ha sido el comportamiento de la balanza comercial de Colombia desde la entrada en vigencia de cada TLC suscrito por el Estado Colombiano? Sírvase rendir información desde el año 2010 a 2020 (abril), con cifras específicas para cada año (Formato Excel).

Respuesta DANE: Se remite la información solicitada, en el formato Excel, cumpliendo con el requerimiento. Consultar para ello los cuadros 1 al 14 del archivo adjunto denominado del archivo adjunto denominado "DANE_Respuesta_Congreso_2010-2020_Preguntas 1-6.xlsx".

3. Sírvase suministrar la información sobre el comportamiento de las exportaciones e importaciones de Colombia con cada país en el desarrollo de actividades comerciales, priorizando los países con los cuales el Estado Colombiano ha suscrito un TLC, detallando cada una de ellas con cifras y diferenciando año por año desde 2010-2020 (abril) (Formato Excel).

Respuesta DANE: Se remite la información solicitada, en el formato Excel, cumpliendo con el requerimiento. Consultar para ello los cuadros 1 al 14 y cuadro 30 del archivo adjunto denominado "DANE_Respuesta_Congreso_2010-2020_Preguntas 1-6.xlsx".

4. Sírvase suministrar la información sobre aquellos sectores colombianos que presentan un déficit comercial en relación a los TLC suscritos por el Estado Colombiano, detallando cifras y justificando los años 2013 a 2020 (abril).

Respuesta DANE: Se remite la información solicitada, en el formato Excel, cumpliendo con el requerimiento. Consultar para ello los cuadros 1 al 14 del archivo adjunto denominado "DANE_Respuesta_Congreso_2010-2020_Preguntas 1-6.xlsx".

5. Sírvase remitir la información de las exportaciones e importaciones sobre el comercio bienes y servicios de Colombia a cada país en el marco de actividades comerciales, priorizando los países con los cuales el Estado Colombiano tiene un TLC vigente. La serie de datos requerida deberá abarcar desde el 2010 al 2020 (abril). Evidenciando aquellos bienes y servicios que presenten un déficit y con superávit (Formato Excel).

Respuesta DANE: Se remite la información solicitada, en el formato Excel, cumpliendo con el requerimiento. Consultar para ello los cuadros 1 al 14 y cuadros 30 al 32 del archivo adjunto denominado "DANE_Respuesta_Congreso_2010-2020_Preguntas 1-6.xlsx".

6. Sírvase remitir la información de exportaciones e importaciones teniendo como base de origen el departamento y ciudad del país desde donde se exporta e importa, desde el 2010 al 2020. Así mismo, deberá especificarse por separado el destino y origen de las exportaciones e importaciones respecto de cada TLC vigente y suscrito por el Estado colombiano.

col

Respuesta DANE: Se remite la información solicitada, en el formato Excel, cumpliendo con el requerimiento. Consultar para ello los cuadros 15 al 29 del archivo adjunto denominado "**DANE_Respuesta_Congreso_2010-2020_Preguntas 1-6.xlsx**".

7. Sírvase suministrar la información sobre el comportamiento de los sectores de comercio interno, industria y turismo detallando en cada uno las cifras y diferenciando año por año desde 2010-2020 (abril) (Formato Excel).

Respuesta DANE: El comportamiento de las actividades industrias manufactureras y comercio al por mayor y por menor se presentan a partir de los resultados de la base 2015 de las Cuentas Nacionales, para las cuales tenemos información desde el año 2010 al año 2019^{pr}. Consultar para ello los cuadros 1 y 2 del archivo adjunto denominado "**DANE_Respuesta_Congreso_2010-2019_Pregunta 7**").

El comportamiento del sector turismo se presenta a través de la Cuenta Satélite de Turismo (CST), que es una extensión del sistema de cuentas nacionales. Es decir, una ampliación de la capacidad analítica de la contabilidad nacional sobre las actividades turísticas, según las recomendaciones de la Organización Mundial del Turismo (OMT), para la cual tenemos información para los años 2015 al 2017. Consultar para ello el cuadro 3 del archivo adjunto denominado "**DANE_Respuesta_Congreso_2010-2019_Pregunta 7**").

8. Sírvase remitir la información de la tasa de empleo, desempleo e informalidad del país por cada ciudad y departamento, desde el 2010 al 2020. Las cifras se requieren anual y mensual.

Respuesta DANE: La Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) tiene como objetivo principal proporcionar información básica sobre el tamaño y estructura de la fuerza de trabajo del país (empleo, desempleo e inactividad), así como de las características sociodemográficas que permiten caracterizar a la población según sexo, edad, parentesco con el jefe del hogar, nivel educativo, la afiliación al sistema de seguridad social en salud, entre otros.

Otra de las mediciones que permite realizar la encuesta, se enmarca en la proporción de Informalidad Laboral; para esto, la definición adoptada por el DANE para la medición del empleo informal se remite a la resolución 15ª CIET de la OIT de 1993 y a las recomendaciones del grupo de DELHI (grupo de expertos convocado por Naciones Unidas para la medición del fenómeno informal). Estas indican que la aproximación a la medición de informalidad en materia de escala de personal ocupado en las empresas debe ser hasta cinco trabajadores, excluyendo los independientes que se dedican a su oficio y a los empleados del gobierno.

Teniendo en cuenta las características del fenómeno de la informalidad laboral, que resulta ser considerado una temática propia de los dominios urbanos, su medición se realiza y desagrega para las 13 y 23 principales ciudades y sus respectivas áreas metropolitanas.

Consultar para ello los cuadros 1-5 del archivo adjunto denominado "**DANE_Respuesta_Congreso_2010-2020_Preguntas 8 y 8.1.xls**", podrá encontrar la información relacionada con las tasas de ocupación y

desempleo del total nacional, para los principales 23 departamentos, Bogotá D.C. y las principales 23 ciudades y áreas metropolitanas publicadas por el DANE a través de la GEIH para los años requeridos.

8.1. Sírvase relacionar las cifras de empleo, desempleo e informalidad en el país y relacionadas con los siguientes sectores: industrial, comercio y turismo.

Respuesta DANE: Para la información relacionada con los sectores de industria, comercio y turismo, en el anexo de Excel denominado "**DANE_Respuesta_Congreso_2010-2020_Preguntas 8 y 8.1.xls**", adjunto a esta respuesta, podrá encontrar, en los cuadros 6-9, los indicadores de la proporción de ocupados formales e informales por las ramas de actividad de Industria manufacturera y comercio hoteles y restaurantes según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades Económicas Revisión 3 Adaptada para Colombia – CIIU REV. 3 A.C. Esta información está desagregada para cada una de las 23 ciudades y áreas metropolitanas. Además, encontrará la información relacionada con la población ocupada de estas ramas de actividad para el total nacional, departamentos y las 23 ciudades y áreas metropolitanas.

Esperamos con esto dar respuesta satisfactoria a su solicitud y reiteramos nuestra disposición para colaborar en su importante labor legislativa y de control político, cuando así lo considere pertinente. Sea esta la oportunidad para reiterar nuestro interés en contribuir a la toma de decisiones públicas con información estadística de calidad.

Con un cordial saludo,



JUAN DANIEL OVIEDO ARANGO

Director

Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE

Vo.Bo. Jovana Palacios Matalana – Directora Técnica de Síntesis y Cuentas Nacionales, DSCN
Vo.Bo. Geovanni Alexander Portilla Correa – Coordinador Grupo Interno de Mercado Laboral, DIMPE
Vo.Bo. Horacio Coral – Asesor del Despacho de la Dirección General
Vo.Bo. Marcela Escandón – Profesional especializado de la Dirección General

Anexos (3) archivos de Excel